

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Acuerdo de 24 de marzo de 2025, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Almería, por el que se da publicidad al Informe Ambiental Estratégico que se cita, en el término municipal de Balanegra (Almería).

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía y en el artículo 39.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se procede a dar publicidad al Informe Ambiental Estratégico sobre la «Modificación puntual PGOU adaptación parcial LOUA de Balanegra» en el término municipal de Balanegra (Almería), formulada por el Ayuntamiento de Balanegra (Almería).

A C U E R D O

Primero. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del Informe Ambiental Estratégico de la «Modificación puntual PGOU adaptación parcial LOUA de Balanegra» en el término municipal de Balanegra (Almería), promovido por el Ayuntamiento de Balanegra, con número de expediente: EAE/AL/025/24.

Segundo. El contenido íntegro de dicho Informe Ambiental Estratégico se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a través de la URL: <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/daepu/>

Almería, 24 de marzo de 2025.- El Delegado, Manuel de la Torre Francia.